



D E C R E T O U. DE C. N° 95 039

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O:

1º Créanse, a contar de las fechas que se indican, los siguientes puestos en la Facultad de Agronomía, con la asignación presupuestaria que se señala, la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>	<u>DESDE</u>
- PROFESOR ASISTENTE D.N.	950107 (2322)	A-9	01.03.95 (1)
- PROFESOR ASOCIADO D.N.	950108 (2323)	A-14	01.07.95 (2)
- PROFESOR TITULAR D.H-12	950109 (2323)	A-13	01.03.95

(1) Este puesto será respaldado Centralizadamente mientras quede vacante el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 775274 (2322/G-02), el cual se suprimirá posteriormente.

(2) Puesto respaldado Centralizadamente hasta que se haga efectiva la jubilación del Sr. LUIS LONGERI, oportunidad en que se suprimirá el puesto que queda vacante.

2º Incrementase, a contar desde el 1º de marzo de 1995, la asignación presupuestaria del puesto de Profesor Titular D.N., ítem 915257 (2323/C-07) del grado A-13 al grado A-15 con respaldo a Fondos Centrales.

3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

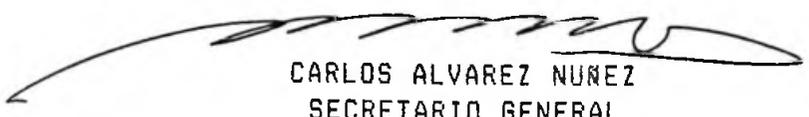
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Agronomía; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 20 de 1995.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL